



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 24 de agosto de 2016

Dictamen N° 44 / 2016/2017
Expediente N° 5310
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo con relación al Proyecto de Ley: "QUE SUSTITUYE LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DE LA LEY N° 881/81 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y DE OTROS RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.745 de fecha 30 de junio de 2016.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Carlos Amarilla Cañete
Vicepresidente


Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta

Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator

Miembros:

Senadora Desirée Masi

Senador Ramón Gómez Verlangieri

Senador Gustavo Alfonso